



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0188 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, 02 SET. 2010

VISTO, el Informe N° 253-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado Convenio Internacional N° 003-2010-GORE-ICA/FORSUR, se firmo el Contrato de Ejecución de Obra N° 016-2010-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y C & C Consultores Ejecutores Contratistas Generales SRL, para la ejecución de la Obra: "Rehabilitación de Infraestructura en la I.E N° 22372 – CC.PP Pariña Grande – Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007".

Que, mediante Carta N° 010-CP/SO, del Ingeniero José Arnaldo Martin Romero Ley (Supervisor de Obra), de fecha 25 de Agosto 2010, donde da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución y solicita la designación del Comité de Recepción.

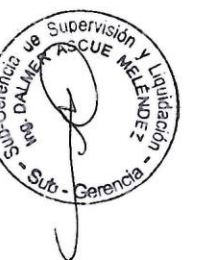
Que, mediante Oficio N° 814-2010-SGSL, se realiza la propuesta del Comité de Recepción de la Obra planteada por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 253-2010-GORE-ICA/GRINF.

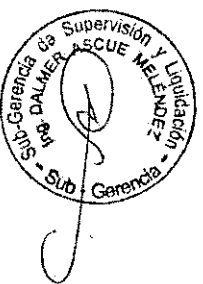
Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2010-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

| | | |
|---------------------|---|--|
| OBRA | : | Rehabilitación de Infraestructura en la I.E N° 22372 – CC.PP Pariña Grande – Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia y Departamento de Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007 |
| CONTRATISTA | : | C & C Consultores Ejecutores Contratistas Generales SRL |
| COMITÉ DE RECEPCION | : | |
| Presidente | : | Ing. CIP Camil Maldonado Almanza |
| Miembro | : | Ing. CIP José Arnaldo Martin Romero Ley |

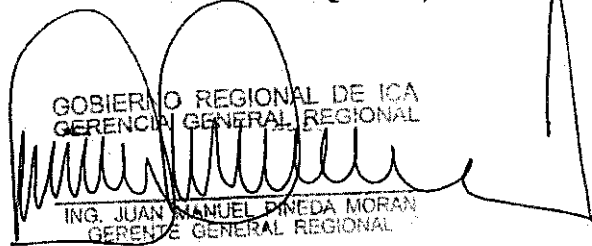




0237

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Empresa Contratista C & C Consultores Ejecutores Contratistas Generales SRL, nombrando como Representante Legal a Cesar Augusto Ormeño Chavez, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


GOSIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL